



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL
MARÍTIMO TERRESTRE



Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.5/0211-18

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 25 de septiembre de 2018

BIOL. GABRIELA CONCEPCION DZUL MAGAÑA
BIOL. ANTONIO PORFIRIO JIMENEX VENTURA
INSPECTORES FEDERALES DE LA PROFEPA
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN QUINTANA ROO

LUGAR DE COMISIÓN: Solidaridad, Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: ^{9 de set.} 25 y 26 de septiembre de 2018.

Por medio del presente se le comisiona para realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental en el municipio de Solidaridad.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JAVIER CASTRO JIMENEZ
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección
al ambiente en el estado de Quintana Roo.

C.c.p.- Dirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO.- Para su conocimiento
C.c.p.- Minutario 2018.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 22/10/2018

Folio: 436

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado: JIMENEZ VENTURA ANTONIO PORFIRIO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 25 de septiembre de 2018

Lugar (es): Punta Venado, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Objeto de la Comisión:
Realizar Orden de inspección PFFA/29.3/8C.17.5/0211-18

Síntesis:
Se realizó la inspección en materia de IA

Conclusión:
Se concluyó satisfactoriamente la inspección del predio en materia de IA

Resultados Obtenidos:
Se levantó un acta de inspección PFFA/29.3/8C.17.5/0211-18

Contribución:
A través de estas actividades, la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA contribuye de acuerdo a sus funciones, a atender la problemática ambiental en Tulum y reforzar el compromiso de respeto a la naturaleza, junto con el gobierno y sociedad.

Atentamente

Biol. Antonio Porfirio Jiménez Ventura

Vo.Bo.

Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Inspector Federal

Encargada de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.